

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 537-12 que nombra los Viceministros de Educación, y a la señora Luz Selene Plata, Asesora Educativa del Poder Ejecutivo. G. O. No. 10694 del 15 de septiembre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 537-12

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- La Licda. Giselle Félix, queda designada Viceministra Administrativa del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 2.- El Ing. Víctor R. Sánchez Jáquez, queda designado Viceministro de Planificación y Modernización Educativa del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 3.- El Dr. Jorge Adalberto Martínez Reyes, queda designado Viceministro de Supervisión y Calidad Educativa del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 4.- El Lic. Luis de León, queda designado Viceministro de Descentralización Educativa del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 5.- El Lic. Saturnino de los Santos, queda designado Viceministro de Certificación Docente del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 6.- La Lic. Minerva Vicent, queda designada Viceministra de Asuntos Técnicos y Pedagógicos del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 7.- La señora Luz Selene Plata, queda designada Asesora Educativa del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 8.- Quedan derogados los Decretos que designen Viceministros del Ministerio de Educación, que hayan sido dictados con anterioridad a esta disposición.

ARTÍCULO 9.- Envíese al Ministerio de Educación y al Ministerio Administrativo de la Presidencia, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 538-12 que nombra los Viceministros de Administración Pública. G. O. No. 10694 del 15 de septiembre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 538-12

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- La Licda. Donatila Germán, queda designada Viceministra para el Área de Función Pública del Ministerio de Administración Pública.

ARTÍCULO 2.- El Dr. Carlos Manzano, queda designado Viceministro para el Área de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Administración Pública.

ARTÍCULO 3.- El Ing. Pedro Nina, queda designado Viceministro para el Área de Evaluación del Desempeño Institucional del Ministerio de Administración Pública.

ARTÍCULO 4.- El Dr. Elso Martínez, queda designado Viceministro para el Área de Servicios Públicos del Ministerio de Administración Pública.

ARTÍCULO 5.- El Lic. Julio Canelo, queda designado Viceministro para el Área de Apoyo a la Municipalidad del Ministerio de Administración Pública.